



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SVT/sri

DESIGNASE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS ANTE LA COMISIÓN
DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

CONCEPCIÓN, 21 OCT. 2024

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° 7488

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/89 de Educación; el Decreto Supremo de Educación N°143/2022; lo dispuesto en la Ley N° 18.834 de 1989; la Ley 21.094, de 2018, sobre Universidades del Estado; lo señalado en la Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República, el Decreto Universitario Exento N° 01/2014, que establece numeración única correlativa para los decretos universitarios, el D.F.L.N°n5/2023 del Ministerio de Educación, que aprueba los estatutos adecuados de la Universidad del Bío-Bío y,

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el Título Quinto del Decreto Universitario N°140 de 2005, que aprueba el Estatuto del Académico de la Universidad del Bío-Bío.

2. Lo determinado por el Decreto Universitario Exento N° 2.380 de fecha 8 de junio de 2020, que fijó un nuevo texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío.

3. Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias, don Juan Bobenrieth Hochfarber en su Ordinario N° 59/2024, relativo a formalizar la convocatoria al proceso eleccionario para elegir mediante la modalidad de votación electrónica, Representante Suplente del Departamento de Ciencias Básicas ante la Comisión de Evaluación Académica de dicha Facultad.

4. Que según DUE N° 3.386/2021, se designa a la académica doña Patricia Eugenia Arancibia Ávila, como representante Titular y don Aníbal Coronel Pérez, representante Suplente, ante la Comisión de Evaluación Académica de Facultad del Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad de Ciencias.

5. Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 49° del Decreto Universitario N°140/2005 que aprueba el Estatuto del Académico de la Universidad del Bío-Bío, doña Patricia Eugenia Arancibia Ávila, según DUE N° 6.505/2024 se designa representante Suplente de la Facultad de Ciencias ante la Comisión de Evaluación Académica Superior.

5. Lo consignado en el Decreto Universitario Exento N° 6.337 /2024 que fijó las fechas del procedimiento eleccionario realizado en la Facultad de Ciencias, a objeto de que los/las académicos y académicas elijan al/la Representante Suplente del Departamento de Ciencias Básicas, ante la Comisión de Evaluación Académica de dicha Facultad.

6. Lo informado por la Sra. Secretaria General en su Ord. S/G N°64/2024, que certifica que el Tribunal Calificador de Elecciones, mediante Acta N° 630 de fecha 10 de octubre de 2024, da cuenta que la Facultad de Ciencias, proclamó electo como Representante Suplente del Departamento de Ciencias Básicas ante la Comisión de Evaluación Académica de esa Facultad, a don **Luis Enrique Lillo Arroyo**.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381- Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl

DECRETO:

DESÍGNASE, Representante Suplente del Departamento de Ciencias Básicas ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Ciencias, a don **Luis Enrique Lillo Arroyo**, jerarquía académica Asociado, según Decreto N° 2.707/2011, debiendo asumir en dicha representación desde el desde el 10 de octubre de 2024 hasta el 7 de junio de 2025.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Dr. BENITO UMAÑA HERMOSILLA- RECTOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, por orden del Sr. Rector.

Saluda a Ud.

